

En centro comercial de Bogotá,

DIAN RETIENE DIVISAS POR \$37 MILLONES

Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2022. En una contundente acción de control cambiario perfilada y adelantada por la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, nuevamente se propinó un duro golpe a la compra y venta ilegal de divisas en la ciudad, que dejó como resultado la retención de **37 millones de pesos colombianos**, fruto del comercio ilícito de divisas.

Esta importante acción fue adelantada en las últimas horas un reconocido centro comercial ubicado en la localidad de Teusaquillo.

Esta acción de la DIAN deja en evidencia el compromiso continuó y el respaldo al ejercicio legal de la actividad de compra y venta de divisas en el país, al tiempo que reitera el control institucional a las operaciones que se efectúan desatendiendo la normatividad cambiaria, y atentando contra la economía, el comercio y la seguridad de los colombianos, para continuar trabajando en la construcción de un país con menos contrabando, menos ilegalidad y más honestidad, **Gestión Inteligente-Resultados Contundentes.**

